



Concejo Municipal de Santa Cruz de la Sierra

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 908
DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal ha sancionado la siguiente Ley,

DECRETA:

"MÉRITO MUNICIPAL"

Artículo Único. Otórguese el Honor al "MÉRITO MUNICIPAL", en la mención de Servicio Ciudadano, Categoría Profesional al Sacerdote:

"Srdte. MARIO MEROTTO"

Como justo reconocimiento por su trayectoria del Sacerdote MARIO MEROTTO, nacido en Sernaglia Della Battagl el 05 de noviembre de 1927, llegó a Santa Cruz en el año 1982 con la misión de realizar las Obras Cavanis y se quedó a radicar en nuestra ciudad a invitación especial del Obispo Rodríguez Pardo. Así como también gestionó la construcción de las Unidades Educativas Hnos. Antonio y Marcos Cavanis, San Marcos, Corpus Christi y otros. Actualmente es responsable de la Guardería Cavanis y por su gran dedicación fue galardonado como Cruceño de Oro.

DISPOSICIÓN ADICIONAL

Única. De conformidad al Artículo 4, Párrafo I, Inciso a) de la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 018/2015 de Honores, Distinciones, Condecoraciones y Premios por Servicios a la Comunidad, se encomienda al Alcalde Municipal Ing. Percy Fernández Añez, en representación del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra, la entrega de la "Medalla al Mérito Municipal", acompañada de una copia autógrafa de la presente Ley, sea con las formalidades de estilo y rigor.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación y publicación.

Es dada en la Secretaría Municipal de Parques, Jardines y Obras de Equipamiento Social, Parque "Los Mangles I", a los catorce días del mes de septiembre de dos mil dieciocho años.

Arq. Angélica Sosa de Perovic
CONCEJALA PRESIDENTA

Dr. Franz Javier Sucre Guzmán
CONCEJAL SECRETARIO

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 14 de septiembre de 2018

Ing. Percy Fernández Añez
ALCALDE MUNICIPAL